

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
2011**

Guayaquil, 3 de Marzo de 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SOLUZTECH S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 19 de octubre y el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Junta General.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Como parte complementaria del presente informe se adjunta el Balance General y Estado de Resultados.

Atentamente,


SRA. GISELA DOMINGUEZ PACHO
COMISARIO DE LA COMPAÑIA

